COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO SBE N° 02/2017 - "ADQUISICION DE CAMIONETA – PROYECTO INAPP" – ID N° 326467

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

ACTA DE EVALUACIÓN N° 01/2017

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 9:00 horas, se reúnen: la **Lic. Silvia Sanabria,** funcionaria de la Dirección Ejecutiva del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, la **Abog. Lilian Recalde**, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica; y el **Abog. Tomás Brizuela,** funcionario de la Dirección General de Proyectos de Participación Público-Privada, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República;** y la **Lic. Rossana Báez,** Directora General del **Instituto de la Administración Pública del Paraguay - INAPP**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **LCO SBE N° 02/2017 "ADQUISICION DE CAMIONETA – PROYECTO INAPP" – ID N° 326467.**

Se deja constancia que la **Abog. Laura Ramírez**, y el **Abog. Eduardo Núñez,** ambos funcionarios de la Dirección de Asesoría Jurídica se encuentran con permiso por motivos personales; y la **Lic. Paola Decoud,** funcionaria de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, se encuentra con permiso por motivos laborales.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Sesión Pública Virtual de fecha once de mayo de 2017 y del Acta de Apertura de sobres de fecha doce de mayo de 2017.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Sesión Pública Virtual de fecha once de mayo de 2017, correspondiente al llamado de referencia, la cual arroja el siguiente resultado:

ÍTEMS GANADOS POR PROVEEDOR

Proveedor: 80029153-0 – SAMBARIE S.R.L.	Precio Ganador
Ítem 1 – ADQUISICION DE VEHÍCULOS - PROYECTO INAPP	Gs. 195.000.000.-

Lic. Silvia Sanabria
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Directora General INAPP
Secretaría de la Función Pública

Abogada
Asesoría Jurídica

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO SBE N° 02/2017 - "ADQUISICION DE CAMIONETA – PROYECTO INAPP" – ID N° 326467

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

Posteriormente se procede a la lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha doce de mayo de 2017. Se constata que ha sido presentada una oferta por el oferente:

Oferente SAMBARIE S.R.L.	Precio Total
SAMBARIE S.R.L.	Gs. 195.000.000.-

A continuación, se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:

La empresa oferente **SAMBARIE S.R.L.** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado y sellado presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida con Póliza emitida por Seguridad Seguros N° 25.1508.003673/0000, presenta su constancia del SIPE N° 1448618 de fecha 11/05/17, la oferta es presentada por la representante legal. Se deja constancia que, tras la verificación correspondiente ningún socio de la Sociedad, ni la representante legal se visualizan en estado activo en el SINARH por lo que no se encuentran comprendidos en las limitaciones del art. 40.

Por todo lo expuesto, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar la oferta presentada por la empresa oferente: **SAMBARIE S.R.L.** por cumplir con la presentación de las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de oferta presentada por las firmas oferentes: **SAMBARIE S.R.L.** precisa de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por **SAMBARIE S.R.L.** no precisa de correcciones aritméticas, conforme se puede observar en la planilla del **ANEXO I "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 1173/2016 "POR EL CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° D LA RESOLUCION N° 956/16 EN**

Dr. Diego Gonzalez
Secretario Técnico de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Lic. Jessica Bacigalupo
Directora General INAPP
Secretaría de la Función Pública

Abogado
Asesoría Jurídica

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO SBE Nº 02/2017 - "ADQUISICION DE CAMIONETA – PROYECTO INAPP" – ID Nº 326467

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en su art. 1 que reza: *"...APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas": Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems"*, se procede a verificar el porcentaje de variación existente entre los precios referenciales y los precios ofertados por el oferente:

Precio Referencial	Precio Ofertado Sambarie S.R.L.	% de Variación
₲ 197.333.333	₲ 195.000.000	-1%

Por lo expuesto, se deja constancia que el precio unitario ofertado por la firma oferente: **SAMBARIE S.R.L.** se encuentra comprendido dentro del parámetro establecido por la normativa, por lo que no se requiere consulta al respecto.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a verificar la oferta presentada por la firma oferente **SAMBARIE S.R.L.** de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas:

SAMBARIE S.R.L.

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	

Lic. Sil[illegible] Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Directora General RIAP Secretaría de la Función Pública

Abogada Asesoría Jurídica

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefa - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO SBE N° 02/2017 - "ADQUISICION DE CAMIONETA – PROYECTO INAPP" – ID N° 326467

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

	Documentos legales *Oferentes Individuales.* ***Personas Jurídicas.***		
a.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**SIPE**	
b.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	**SIPE**	
c.	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**SIPE**	
d.	Patente Municipal vigente	**X**	
e.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**SIPE**	
f.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**X**	
g.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**X**	
h.	Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**X**	

Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance de los años 2013-2014-2015		**Se visualizan en el SIPE balances correspondientes a los años 2013 y 2014. Solicitar balance del año 2015.**

Directora General INAPP
Secretaría de la Función Pública

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Dirección Jurídica

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO SBE Nº 02/2017 - "ADQUISICION DE CAMIONETA – PROYECTO INAPP" – ID Nº 326467

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

Experiencia: se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa, como mínimo (3) tres años, en base a los documentos presentados que justifiquen, como ser: listado detallado de clientes, contratos, cartas de referencia, certificados o constancias escritas, emanadas de firmas que puedan acreditarlo.	X	
Capacidad técnica o de Suministro: Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, que avalen un promedio de facturación como mínimo del 50 % del total de su oferta en los (3) tres últimos años. (2014-2015-2016) **Obs:** Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	X	
Taller(es) autorizados por la firma. Los oferentes deberán presentar la lista de los talleres especializados y autorizados, así como la existencia de repuestos (garantizada) certificado por fábrica, en la capital y en el interior del país para realizar el mantenimiento correspondiente de los vehículos.		**Solicitar**
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados		**Solicitar Especificaciones Técnicas de talladas de conformidad a los requerimientos establecidos en la SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.1. Especificaciones Técnicas del PBC.**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**	**N/A**
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya). SI CORRESPONDE A PRODUCTOS DE PROCEDENCIA NACIONAL.-	**N/A**	**N/A**

Lic. Silvia Sanabria
Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Lic. Rodrigo Rodríguez
Director General INAPP
Secretaría de la Función Pública

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Abogada
Asesoría Jurídica

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO SBE N° 02/2017 - "ADQUISICION DE CAMIONETA – PROYECTO INAPP" – ID N° 326467

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

En atención a que para proseguir con la evaluación de las ofertas el Comité Evaluador precisa de las documentaciones formales omitidas por el citado oferente, se resuelve solicitar en carácter de aclaración, las documentaciones omitidas por el oferente, en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas.

El artículo 57 – Aclaración de ofertas— de Ley de Contrataciones Públicas dispone: *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos"*

En virtud a lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita en carácter de aclaración las siguientes documentaciones formales a la firma oferente:

SAMBARIE S.R.L.:

1. Balance del año 2015.
2. Taller(es) autorizados por la firma. Los oferentes deberán presentar la lista de los talleres especializados y autorizados, así como la existencia de repuestos (garantizada) certificado por fábrica, en la capital y en el interior del país para realizar el mantenimiento correspondiente de los vehículos.
3. Especificaciones Técnicas del bien ofertado, detalladas en relación al cumplimiento de las especificaciones, de conformidad a todos los requerimientos establecidos en la **SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.1. Especificaciones Técnicas del PBC.**

Lo solicitado deberá ser remitido al Comité de Evaluación de Ofertas en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 11:00 hs.

Lic. Silvio Sosa Fuica
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Lic. Norma Bac.
Directora General INAPP
Secretaría de la Función Pública

Abog.
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO SBE Nº 02/2017 - "ADQUISICION DE CAMIONETA – PROYECTO INAPP" – ID Nº 326467

SAMBARIE S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	25101507-002	Camioneta cabina doble	Unidad	Unidad	1	JAC	Paraguaya	195.000.000	195.000.000
								Precio Total	**195.000.000 Gs.**

Lic. [illegible] Báez
Directora General INAPP
Secretaría de la Función Pública

Lic. Silvia Sanabria
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Lilian Ayalde
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Pública Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail:sg-stp@stp.gov.py

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

Asunción, 26 de mayo de 2017

NOTA STP/CEO Nº 25/2017

Señores
SAMBARIE S.R.L.
TEL: 645738 - 645200
Presente. -

Me dirijo a ustedes, en referencia a la **LCO SBE Nº 02/2017 "ADQUISICION DE CAMIONETA – PROYECTO INAPP" – ID Nº 326467**, convocada por la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).**

Al respecto, y amparado en los **Arts. 57º, 58º y 59 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas"**; el Comité de Evaluación de Ofertas procede a solicitar:

1. Balance del año 2015.
2. Taller(es) autorizados por la firma. Los oferentes deberán presentar la lista de los talleres especializados y autorizados, así como la existencia de repuestos (garantizada) certificado por fábrica, en la capital y en el interior del país para realizar el mantenimiento correspondiente de los vehículos.
3. Especificaciones Técnicas del bien ofertado, detalladas en relación al cumplimiento de las especificaciones, de conformidad a todos los requerimientos establecidos en la **SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.1. Especificaciones Técnicas del PBC.**

Lo solicitado deberá ser remitido al Comité de Evaluación de Ofertas en un plazo no mayor al día martes 30 de mayo hasta las 15:00 hs.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COMITE DE EVALUACION

Abg. Tomás Brizuela
Comité de Evaluación de Ofertas.

REPORTE DE TRANSMISION

26 MAYO 2017 8:44

CAMILA

SU LOGO : STP
SU NÚMERO DE FAX : 446496

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	645738	26 MAYO 8:43	00'41	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

SAMBARIE S.R.L.

Luque, 30 de mayo de 2017

Señor
Abog. Tomas Brizuela,
Comité de Evaluaciones
Secretaria Técnica de Planificación
Presente

Nos dirigimos a usted en respuesta a su Nota STP/CEO/Nro. 25/2017 de fecha 26 de mayo de 2017, en el marco del Proceso de Licitación LCO SBE NRO 02/2017 ADQUISICION DE CAMIONETA PROYECTO INAPP - ID Nro. 326467, por la que solicita documentaciones que adjuntamos a la presente

Sin otro particular le Saludamos atentamente.

.....
Sra. Gloria Báez de Samaniego
Representante Legal
SAMBARIE SRL

SAMBARIE S.R.L.
Comercial e Industrial

Recibí
Nº 6712
Fecha: 30.05.17

Abog. Laura Gamarra
Dirección Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Sambarie S.R.L.
Felipe González c/ Ruta Gral. Aquino
Tel./fax: (021) 645738 - 645200
LUQUE - PARAGUAY
www.leopard.com.py

SAMBARIE S.R.L.

DECLARACION JURADA

Gloria Báez de Samaniego, con C.I. Nro. 767.844, en su carácter de Representante Legal, declara bajo juramento que la empresa SAMBARIE S.R.L. Cuenta con talleres propios, talleres autorizados y con la existencia garantizada de repuestos en stock en virtud de la "LCO SBE 02/2017 ADQUISICION DE CAMIONETA – PROYECTO INAPP – ID 326467 convocada por la Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social", para realizar el mantenimiento correspondiente de los vehículos.-

TALLERES PROPIOS

1) Taller Central – Luque
2) Taller Encarnacion
3) Taller Ciudad del Este – San Jose
4) Taller Pedro Juan Caballero

TALLERES TERCERIZADOS

1) Taller Manzur – Concepcion
2) Taller Union y Fuerza – Cnel. Oviedo
3) Taller Centucar – Saltos del Guaira
4) Taller Motormec – Pilar
5) Taller Bazzo – Santa Rita

Sra. Gloria Baez de Samaniego
SAMBARIE S.R.L.

SAMBARIE S.R.L.
Comercial e Industrial

ADQUISICIÓN DE CAMIONETA – PROYECTO INAPP					
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1-	25101507-002	Camioneta doble cabina 4x2	Unidad	Unidad	1

RODADO			PROPUESTA DEL OFERENTE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	REQUISITO ESTADO	El vehículo ofrecido cumple con las características requeridas (SI/NO)
MARCA/MODELO Vehículo	Camioneta 0 kilómetro, Doble Cabina, tipo 4 x 2, modelo 2017 en adelante	Exigido	SI
Cantidad	1	Exigido	SI
Motor	Cilindrada: 2.400 CC, como mínimo, de 4 cilindros en línea Combustible Diesel Inyección directa de combustible (diesel) con Common Rail y turbo	Exigido	SI
Potencia máxima (hp)/ rpm:	Como 100 hp mínimo.	Exigido	SI
Cilindrada	Como mínimo 2.400 CC como mínimo	Exigido	SI
Embrague	Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico	Exigido	SI
Caja de Velocidades	Mecánica de 6 velocidades de avance y uno de retroceso como mínimo	Exigido	SI
Comando de Caja	Palanca al piso.	Exigido	SI
Dirección	Hidráulica.	Exigido	SI
Frenos	Delanteros: A disco. Traseros: A tambor con ajuste automático. ABS.	Exigido	SI
Tracción	Tracción 4 x 2	Exigido	SI
Suspensión	Sistema de suspensión delantera: Independiente con doble brazo de suspensión, resortes helicoidales o barra de torsión con barras transversales dobles y barra estabilizadora o amortiguadores telescópicos como mínimo.	Exigido	SI
Características Físicas y Capacidades	Largo: Como mínimo 5.300 mm. · Ancho: Como mínimo 1.800 mm. · Altura: Como mínimo 1.800 mm. · Distancia entre ejes Como mínimo 3.080 mm. · Despeje mínimo al suelo: 280 mm. · Radio mínimo de Giro: 6,3 mts. · Peso bruto (kg): Como mínimo 2.700. · Peso propio (kg): Como mínimo 1.695 a 1.845 Como máximo	Exigido	SI
COMPONENTES DEL EQUIPO Y NÚMEROS DE PARTE	Todos los equipos deberán contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	SI

SAMHAUE S.R.L.
Comercial e Industrial

Capacidad del Tanque de Combustible	Máximo 80 litros.	Exigido	SI
Cabina	Cabina metálica con amplio espacio interior para 5 (cinco) personas y ventilación adecuada.	Exigido	SI
Puertas	4 (cuatro) puertas laterales con cerraduras, las delanteras deberán poseer cerraduras con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior del vehículo y una trasera para carga y descarga.	Exigido	SI
Calefacción	Sí, calefactor original de fábrica	Exigido	SI
Aire Acondicionado	Sí, aire acondicionado original de fábrica	Exigido	SI
Color	Blanco	Exigido	SI
Llantas y Neumáticos	R 16 – mínimo	Exigido	SI
Asientos	Los delanteros regulables e independientes para el conductor y los acompañantes, y asientos traseros desplegables, contando con sus respectivos apoya cabezas fijados a la estructura de los mismos.	Exigido	SI
Protector de Carter	Si, protector de cárter y caja de transferencia.	Exigido	SI
Tablero y Sistema Eléctrico	El tablero de instrumento contará con: - velocímetro en kilometro y hora - totalizador de kilometraje - indicador de carga de generador - indicador de nivel del depósito del combustible - indicador de presión de lubricación del motor - indicador de sobre temperatura del motor - reloj indicador de horas y minutos - Alternador de 12 Volts - Acumulador de 12 Volts y capacidad aproximada de 90 Amper.	Exigido	SI
Luces	- alta y baja de carretera - intermitente de estacionamiento - de señalización de cambio de dirección (delantera y trasera) - de freno - de estacionamiento - De chapa licencia - De marcha atrás - **Tercera luz de stop en la tapa de carga** Señalero eléctricos incorporado en el retrovisor	Exigido	SI
Levanta vidrios	Levanta vidrios eléctricos, bloqueo central de puertas y ventanas	Exigido	SI

SAMTASHE S.R.L.
Comercial e Industrial

Herramientas	para cambio de ruedas para reparaciones de emergencias consiste en: llaves mixtas de 8, 10, 12, 14 mm, destornillador Philips o cruz, plano y pinza universal elevador (gato) de acción hidráulica.	Exigido	SI
Accesorios	dos espejos retrovisores externos - un espejo retrovisor interno tipo día y noche - dos viseras para el sol equipo eléctrico de limpia parabrisas con intermitente - surtidor de limpia parabrisas - tapa de depósito de combustible apertura interna o comando desde la cabina - Surtidor de limpia parabrisas - bocina de carretera - una llanta con neumático de repuesto (similar al de servicios) y seguro antirrobo - un extintor contra incendios certificado por la INTN, con vigencia de uso por 1 (un) año -Dispositivo GPS - dos balizas portátiles. - Juego de alfombra de goma. - cinto de seguridad delanteros de 2 (dos) de 3 puntos y traseros 3 (tres)de 3 puntos - un plug para encendedor - un equipo de radio AM/FM, CD/MP3/AUX/USB/BT. - seguridad: air bag frontales para el conductor y acompañante.	Exigido	SI
Mantenimiento y Stock de Repuestos	Existencia de repuestos del modelo del vehículo ofertado, por un período mínimo de 5 (cinco) años.	Exigido	SI
Garantía	3 años o 100.000 km como mínimo certificado por la fábrica o por el representante de la marca para el Paraguay.	Exigido	SI

SAMBAUK S.R.L.
Comercial e Industrial

SAMBARIE S.R.L.

ANEXO 1

BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
SAMBARIE S.R.L.	80029153-0	2015	2015

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
BAEZ DE SAMANIEGO, GLORIA ZUNILDA	GIMENEZ ESCURRA GUSTAVO ADOLFO	1710768-7	CASCO Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS	80056013-7

		2015
1	ACTIVO	622.420.770.402
1.01	ACTIVO CORRIENTE	399.794.546.517
1.01.01	DISPONIBILIDADES	7.014.487.091
1.01.01.01	RECAUDACIONES A DEPOSITAR	598.923.468
1.01.01.01.01	Recaudaciones a Depositar	598.923.468
1.01.01.04	BANCOS	6.356.154.697
1.01.01.04.01	Banco Regional Cta. Cte. Guaraníes	5.331.650.472
1.01.01.04.02	Otros Bancos	1.024.504.225
1.01.01.05	OTROS VALORES	59.408.926
1.01.03	CRÉDITOS	250.139.259.989
1.01.03.01	DEUDORES POR VENTAS	248.080.700.587
1.01.03.01.01	Clientes	248.080.700.587
1.01.03.05	CRÉDITOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	980.778.072
1.01.03.05.01	ANTICIPOS Y RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	0
1.01.03.05.02	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	959.946.914
1.01.03.05.03	RETENCION DE I.V.A.	17.727.158
1.01.03.05.05	CREDITO FISCAL FINANCIERO	3.105.000
1.01.03.06	ANTICIPO A PROVEEDORES	23.735.842.429
1.01.03.06.01	ANTICIPOS A PROVEEDORES LOCALES	41.270.914
1.01.03.06.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES DEL EXTERIOR	23.694.571.503
1.01.03.08	CREDITOS EN GESTION JUDICIAL	13.597.759.801
1.01.03.09	CHEQUES RECHAZADOS EN GESTION JUDICIAL	2.364.377.202
1.01.03.10	DEUDORES VARIOS	6.596.529
1.01.03.99	(-) PREVISIÓN PARA CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO	-38.646.704.684
1.01.04	INVENTARIOS	134.207.234.287
1.01.04.01	MERCADERÍAS	27.112.660.046
1.01.04.01.01	MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA AL 10%	14.230.750.392
1.01.04.01.02	MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA AL 5%	0
1.01.04.01.03	MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	0
1.01.04.01.04	STOCK ELECTRODOMESTICOS	12.881.909.654
1.01.04.03	PRODUCTOS TERMINADOS	43.962.380.903
1.01.04.03.01	PRODUCTOS TERMINADOS GRAVADOS POR EL IVA AL 10%	0
1.01.04.03.02	PRODUCTOS TERMINADOS GRAVADOS POR EL IVA AL 5%	0
1.01.04.03.03	PRODUCTOS TERMINADOS EXENTOS DEL IVA	0
1.01.04.03.04	PRODUCTOS TERMINADOS RAN	24.530.829.929
1.01.04.03.05	PRODUCTOS TERMINADOS PAN	19.431.550.974
1.01.04.04	PRODUCTOS EN PROCESO	0
1.01.04.05	MATERIAS PRIMAS	54.966.014.592
1.01.04.05.01	STOCK DE MATERIA PRIMA RAN	44.298.702.806
1.01.04.05.02	STOCK DE MATERIA PRIMA PAN	10.667.311.696
1.01.04.11	IMPORTACIONES EN CURSO	21.534.493.323

Lic. Gustavo A. Giménez E.
Contador
RUC 1.710.768 - 7

SAMBARIE S.R.L.

Sambarie S.R.L.
Felipe González casi Ruta Gral. Aquino - Tel/fax: 645100
E-mail: sambarie@conexion.com.py

SAMBARIE S.R.L.

ANEXO 1

BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
SAMBARIE S.R.L.	80029153-0	2015	2015

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
BAEZ DE SAMANIEGO, GLORIA ZUNILDA	GIMENEZ ESCURRA GUSTAVO ADOLFO	1710768-7	GASCO Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS	80056013-7

		2015
2.01.01.05	PROVISIONES DE PROVEEDORES	787.029.303
2.01.01.05.01	PROVISIONES DE PROVEEDORES	787.029.303
2.01.02	**DEUDAS FINANCIERAS**	**68.037.051.152**
2.01.02.01	PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	60.399.942.932
2.01.02.01.01	PRESTAMO BANCARIO BBVA	16.390.166.666
2.01.02.01.02	PRESTAMO BANCARIO GNB	4.000.000.000
2.01.02.01.03	PRESTAMO BANCARIO ITAU	2.933.231.005
2.01.02.01.04	CARTA DE CREDITO CITIBANK	32.669.782.007
2.01.02.01.05	CARTA DE CREDITO BBVA	6.468.170.904
2.01.02.01.06	CARTA DE CREDITO REGIONAL	17.868.592.109
2.01.02.02	PRÉSTAMOS DEL DUEÑO, SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	
2.01.02.03	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	
2.01.02.04	OTROS PRÉSTAMOS A PAGAR	
2.01.02.05	INTERESES A PAGAR	7.636.499.637
2.01.02.05.01	INTERESES A PAGAR	7.636.499.637
2.01.02.06	SOBREGIROS BANCARIOS	608.683
2.01.03	**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**	**2.976.641.267**
2.01.03.01	DEUDAS FISCALES CORRIENTES	2.106.130.786
2.01.03.01.01	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	1.990.093.307
2.01.03.01.02	IVA A PAGAR	
2.01.03.01.03	RETENCIONES DE IMPUESTOS A INGRESAR	116.037.481
2.01.03.01.04	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	
2.01.03.02	OBLIGACIONES LABORALES Y CARGAS SOCIALES	869.662.754
2.01.03.02.01	SUELDOS Y JORNALES A PAGAR	443.187.979
2.01.03.02.02	APORTES Y RETENCIONES I.P.S. A PAGAR	426.474.775
2.01.03.02.03	AGUINALDOS A PAGAR	
2.01.03.05	RETENCIONES DE EMBARGOS JUDICIALES A PAGAR	2.847.728
2.02	**PASIVO NO CORRIENTE**	**68.008.805.701**
2.02.02	**DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO**	**68.008.805.701**
2.02.02.01	PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	59.976.333.334
2.02.02.01.01	PRESTAMOS BANCARIOS BBVA L.P.	27.276.333.334
2.02.02.01.02	PRESTAMOS BANCARIOS AMAMBAY L.P.	20.000.000.000
2.02.02.01.03	PRESTAMOS BANCARIOS ITAU L.P.	12.700.000.000
2.02.02.02	PRÉSTAMOS DEL DUEÑO, SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	
2.02.02.05	INTERESES A PAGAR L.P.	8.032.472.367
3	**PATRIMONIO NETO**	457.468.180.715

Lic. Gustavo A. Giménez E.
Contador
RUC: 1.710.768 - 7

SAMBARIE S.R.L.

Sambarie S.R.L.
Felipe González casi Ruta Gral. Aquino - Tel/fax: 645100
E-mail: sambarie@conexion.com.py

SAMBARIE S.R.L.

ANEXO 1

BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
SAMBARIE S.R.L.	80029153-0	2015	2015

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
BAEZ DE SAMANIEGO, GLORIA ZUNILDA	GIMENEZ ESCURRA GUSTAVO ADOLFO	1710768-7	CASCO Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS	80055013-7

		2015
3.01	CAPITAL	30.500.000.000
3.01.01	CAPITAL INTEGRADO	30.500.000.000
3.01.01.01	CAPITAL SUSCRIPTO	30.500.000.000
3.02	RESERVAS	70.610.856.387
3.02.01	RESERVA LEGAL	6.037.345.259
3.02.02	RESERVA DE REVALUO	64.573.511.128
3.02.02.01	RESERVA DE REVALUO FISCAL	14.048.228.700
3.02.02.02	RESERVA DE REVALÚO TÉCNICO	50.525.282.365
3.03	RESULTADOS	356.357.324.328
3.03.01	RESULTADOS ACUMULADOS	328.850.804.146
3.03.02	RESULTADO DEL EJERCICIO	27.506.520.182

Lic. Gustavo Adolfo Giménez Escurra
Contador
RUC 1710768-7

Sr. Jorge Arturo Samaniego Masi
Representante Legal

SAMBARIE S.R.L.

Sambarie S.R.L.
Felipe González casi Ruta Gral. Aquino - Tel/fax: 645100
E-mail: sambarie@conexion.com.py

SAMBARIE S.R.L.

ANEXO Nº 2

ESTADO DE RESULTADOS

1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
SAMBARIE S.R.L.	80029153-0	2015	2015

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
BAEZ DE SAMANIEGO, GLORIA ZUNILDA	GIMENEZ ESCURRA GUSTAVO ADOLFO	1710768-7	CASCO Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS	80055013-7

		2015
4	**INGRESOS OPERATIVOS**	**219.926.710.442**
4.01	VENTAS DE MERCADERÍAS	**221.221.516.357**
4.01.01	VENTAS DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	**118.643.925.151**
4.01.01.01	VENTAS MOTOCICLETAS	84.185.267.440
4.01.01.02	VENTAS CAMIONES	18.701.817.701
4.01.01.03	VENTAS OTRAS MERCADERIAS GRAVADAS POR EL IVA	15.756.840.010
4.01.02	VENTAS DE MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	**102.577.591.206**
4.01.02.01	VENTAS MOTOCICLETAS	53.313.289.104
4.01.02.01	VENTAS CAMIONES	49.264 302.102
4.09	VENTAS DE SERVICIOS GRAVADOS	**26.733.724**
4.09.01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	26.733.724
4.98	(-) DESCUENTOS CONCEDIDOS	**-158.857.666**
4.98.01	(-) DESCUENTO CAMIONES	-53.254.028
4.98.02	(-) DESCUENTO MOTOCICLETAS	-82.508.549
4.98.03	(-) DESCUENTO ELECTRODOMESTICOS	-23.095.079
4.99	(-) DEVOLUCIONES	**-1.162.681.983**
4.99.01	(-) DEVOLUCIONES CAMIONES	-847.599.216
4.99.02	(-) DEVOLUCIONES MOTOCICLETAS	0
4.99.03	( ) DEVOLUCIONES ELECTRODOMESTICOS	-315.082.767
	<u>MENOS:</u>	
5	**COSTOS OPERATIVOS**	**-93.946.694.129**
5.01	COSTO DE MERCADERÍAS	**-93.946.694.129**
5.01.01	COSTO DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	**-52.720.299.510**
5.01.01.01	COSTOS DE VENTAS MOTOCICLETAS	-34.797.165.948
5.01.01.02	COSTOS DE VENTAS CAMIONES	-10.857.034.657
5.01.01.03	COSTOS DE VENTAS DE OTRAS MERCADERIAS GRAVADAS POR EL IVA	-7.066.078.905
5.01.02	COSTO DE MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	**-41.226.394.619**
5.01.02.01	COSTOS DE VENTAS MOTOCICLETAS	-22.017.037.838
5.01.02.02	COSTOS DE VENTAS CAMIONES	-19.209.356.781
6	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS EN VENTAS	**125.980.016.313**
8	**OTROS INGRESOS**	**10.152.440.448**
8.01	INTERESES GANADOS	**4.246.329.500**
8.01.01	INTERESES COBRADOS	4.246.329.500
8.06	VENTAS DE DESPERDICIOS	8.294.499
8.07	GESTION DE RECLAMOS COBRANZA	4.857.867.237
8.08	REEMBOLSO TASAS JUDICIALES	10.100.138
8.09	REEMBOLSO HONORARIOS ABOGADO	74.638.385
8.10	INGRESOS VARIOS	955.210.689

Lic. Gustavo A. Giménez E.
Contador
RUC: 1710.768 - 7

SAMBARIE S.R.L.

Sambarie S.R.L.
Felipe González casi Ruta Gral. Aquino - Tel/fax: 645100
E-mail: sambarie@conexion.com.py

SAMBARIE S.R.L.

ANEXO Nº 2

ESTADO DE RESULTADOS

1- IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
SAMBARIE S.R.L.	80029153-0	2015	2015

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
BAEZ DE SAMANIEGO, GLORIA ZUNILDA	GIMENEZ ESCURRA GUSTAVO ADOLFO	1710768-7	CASCO Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS	80055013-7

		2015
9	**GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS TOTALES**	**136.132.456.761**
	MENOS:	
10	**GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACIÓN**	**-41.756.970.516**
10.01	**SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL**	**-7.978.271.365**
10.01.01	SUELDOS Y JORNALES	-1.943.547.035
10.01.02	APORTE PATRONAL	-320.685.260
10.01.03	OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	-186.335.266
10.01.04	AGUINALDOS	-161.962.253
10.01.05	RETRIBUCION POR SERVICIO (GND)	-4.626.289.493
10.01.06	PREMIOS A FUNCIONARIOS (GND)	-21.858.000
10.01.07	PREMIOS A VENDEDORES (GND)	-717.594.058
10.02	**COMISIONES PAGADAS SOBRE VENTAS**	**-207.109.556**
10.02.01	COMISIONES SOBRE VENTAS	-207.109.556
10.03	**VIÁTICOS A VENDEDORES**	**-726.407.239**
10.03.01	PEAJES Y MOVILIDAD	-12.352.016
10.03.02	PASAJES AL INTERIOR	-24.620.705
10.03.03	GASTOS DE VIAJES	-637.837.261
10.03.04	VIATICOS AL INTERIOR	-1.227.904
10.03.05	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-965.073
10.03.06	GASTOS DE SUPERVISORES DE VENTAS	-1.524.540
10.03.07	GASTOS DE MOVILIDAD VENDEDOR	-18.199.282
10.03.08	HOSPEDAJE	-29.680.458
10.04	**PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**	**-7.166.641.135**
10.04.01	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-4.849.706.257
10.04.02	MANTENIMIENTO PAGINA WEB	-34.340.000
10.04.03	PROMOCIONES CASCOS	-757.645.630
10.04.04	GASTOS DE FERIAS Y EXPOS	-471.914.932
10.04.05	PROMOCIONES LUBRICANTES	-140.131.286
10.04.06	PROMOCIONES ELECTRODOMESTICOS	-102.000
10.04.07	PROMOCIONES ACCESORIOS CAMIONES	-232.858.485
10.04.08	PUBLICIDAD RADIAL MOTOS	-547.180.430
10.04.09	PUBLICACIONES VARIAS	-31.163.553
10.04.10	PUBLICIDAD TELEVISIVA MOTOS	-19.744.339
10.04.11	CARTELERIA INTERNA / EXTERNA	-81.311.766
10.04.12	CARPAS PROMOCIONALES MOTOS	-215.184
10.04.13	AUPICIOS Y PATROCINIOS	-327.273
10.05	**FLETES PAGADOS**	**-869.037.655**
10.05.01	ENVIOS Y ENCOMIENDAS	-18.222.419
10.05.02	FLETES PAGADOS	-850.815.236

Lic. Gustavo A. Giménez E.
Contador
RUC: 1.710.768 - 7

Sambarie S.R.L.
Felipe González casi Ruta Gral. Aquino - Tel/fax: 645100
E-mail: sambarie@conexion.com.py

SAMBARIE S.R.L.

ANEXO Nº 2

ESTADO DE RESULTADOS

1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
SAMBARIE S.R.L.	80029153-0	2015	2015

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
BAEZ DE SAMANIEGO, GLORIA ZUNILDA	GIMENEZ ESCURRA GUSTAVO ADOLFO	1710768-7	CASCO Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS	80055013-7

		2015
10.06	**GASTOS DE VENTAS**	**-2.475.978.626**
10.06.01	GASTOS CHAPAS PARA MOTOCICLETAS	-550 000
10.06.02	GASTOS DE LICITACION	-52.306.113
10.06.03	GASTOS INSTALACION AIRE ACONDICIONADO	-1.363.636
10.06.04	GASTOS DE VENTAS CAMIONES	-1.579.022.010
10.06.05	GASTOS SEGUROS POR VENTA CAMIONES	-614.486.857
10.06.06	GASTOS ANALISIS DE CREDITOS	-68.285.500
10.06.07	COMBUSTIBLE ARRANQUE INICIAL	-101.851.332
10.06.08	ACTIVACION MOTOS TALLER TERCERIZADO	-58.113.178
10.07	**GASTOS POR GARANTIA DE VENTAS**	**-505.598.141**
10.07.01	GASTOS REPAR Y REP GARANTIA MOTOS	-244.867.513
10.07.02	GASTOS REPAR Y REP GARANTIA CAMIONES	-179.264.027
10.07.03	GASTOS POST VENTA ELECTRODOMESTICOS	-44.591.131
10.07.04	GASTOS REPAR Y REP GARANTIA ELECTRODOMESTICOS	-36.875.470
10.08	**HONORARIOS PROFESIONALES**	**-497.670.557**
10.08.01	SERVICIOS PERSONALES	-497.670.557
10.09	**ALQUILERES PAGADOS**	**-16.017.317**
10.09.01	ALQUILERES PAGADOS VENTAS	-16.017.317
10.99	**OTROS GASTOS DE VENTAS**	**-21.314.238.925**
10.99.01	SERVICIOS DE INFORMES CONFIDENCIALES	-58.240.000
10.99.02	PAPELERIA Y UTILES DE VENTAS	-104.861.558
10.99.03	IMPRESOS	-34.396.363
10.99.04	GASTOS DE IMPORTACION	-49.212.749
10.99.05	NOTA DE CREDITO POR DONACIONES	-38.471.364
10.99.06	GASTOS DE VISITAS DEL EXTERIOR	-42.863.459
10.99.09	ASISTENCIA EXTERNA	-20.986.193 432
	MENOS:	
11	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**	**-40.684.663.411**
11.01	**SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL**	**-6.138.433.601**
11.01.01	SUELDOS Y JORNALES	-1.706.997.947
11.01.02	APORTE PATRONAL	-281.654.662
11.01.03	OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	-168.777.189
11.01.04	AGUINALDOS	-142.249.826
11.01.05	RETRIBUCION POR SERVICIO (GND)	-3.838.753.977
11.02	**REMUNERACIÓN PERSONAL SUPERIOR**	**-1.441.531.486**
11.02.01	REMUNERACIÓN PERSONAL SUPERIOR	-1.441.531.486
11.03	**GASTOS DE REPRESENTACIÓN**	**-64.146.541**
11.03.01	GASTOS FESTIVOS	-44.007.852
11.03.02	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-20.138.689

Lic. Gustavo A. Giménez E.
Contador
RUC: 1710.768 - 7

Sambarie S.R.L.
Felipe González casi Ruta Gral. Aquino - Tel/fax: 645100
E-mail: sambarie@conexion.com.py

SAMBARIE S.R.L.

ANEXO Nº 2

ESTADO DE RESULTADOS

1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
SAMBARIE S.R.L.	80029153-0	2015	2015

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
BAEZ DE SAMANIEGO, GLORIA ZUNILDA	GIMENEZ ESCURRA GUSTAVO ADOLFO	1710768-7	CASCO Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS	80055013-7

		2015
11.04	**HONORARIOS PROFESIONALES**	**-3.120.245.568**
11.04.01	HONORARIOS PROFESIONALES	-3.059.902.624
11.04.02	HONORARIOS PROFESIONALES DEMANDAS	-60.342.944
11.05	**ALQUILERES**	**-6.507.547.547**
11.05.01	ALQUILERES PAGADOS	-6.304.002.645
11.05.02	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	-203.544.902
11.06	**AGUA, LUZ, TELÉFONO E INTERNET**	**-1.803.109.910**
11.06.01	AGUA, LUZ, TELÉFONO	-1.795.791.650
11.06.02	SERVICIO DE INTERNET	-7.318.260
11.07	**MOVILIDAD**	**-410.301.211**
11.07.01	GASTOS DE MOVILIDAD	-3.183.298
11.07.02	GASTOS DE VIAJES	-62.016.691
11.07.03	GASTOS DE VIAJES MANTENIMIENTO SUCURSALES	-49.061.023
11.07.04	GASTOS DE VIAJES AUDITORIA	-293.489.199
11.07.05	GASTOS DE VIAJES AUDITORIA (GND)	-2.551.000
11.08	**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**-403.365.586**
11.08.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-403.365.586
11.09	**REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS**	**-632.276.744**
11.09.01	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS MUEBLES Y EQUIPOS	-38.271.866
11.09.02	REPARACIONES E INSTALACIONES VARIAS	-10.707.990
11.09.03	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS RODADOS	-190.655.228
11.09.04	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS EQUIPOS DE SEGURIDAD	-18.746.059
11.09.05	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS EDIFICIOS	-368.801.412
11.09.06	GASTOS DE TALLER DE RODADOS	-5.094.189
11.10	**SEGUROS PAGADOS**	**-279.885.648**
11.10.01	SEGUROS PAGADOS	-279.885.648
11.11	**ÚTILES DE OFICINA**	**-112.867.321**
11.11.01	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	-94.382.365
11.11.02	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE OFICINA	-4.176.273
11.11.03	INSUMOS INFORMATICOS	-14.308.683
11.12	**GASTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR**	**0**
11.13	**JUICIOS Y GASTOS JUDICIALES**	**-600.124.438**
11.13.01	GASTOS JUDICIALES	-71.495.289
11.13.02	GASTOS ESCRIBANIA	-528.629.149
11.14	**GASTOS DE COBRANZAS**	**-66.338.760**
11.14.01	COMISIONES POR COBRANZA	-66.338.760
11.15	**DONACIONES Y CONTRIBUCIONES**	**-11.861.701**
11.15.01	DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	-8.861.701
11.15.02	DONACIONES (GND)	-3.000.000

Lic. Gustavo A. Giménez E.
Contador
RUC 1.710.768 - 7

Sambarie S.R.L.
Felipe González casi Ruta Gral. Aquino - Tel/fax: 645100
E-mail: sambarie@conexion.com.py

SAMBARIE S.R.L.

ANEXO Nº 2

ESTADO DE RESULTADOS

1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
SAMBARIE S.R.L.	80029153-0	2015	2015

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
BAEZ DE SAMANIEGO, GLORIA ZUNILDA	GIMENEZ ESCURRA GUSTAVO ADOLFO	1710768-7	CASCO Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS	80055013-7

		2015
11.16	**COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS OPERACIONALES**	0
11.17	**IMPUESTOS, PATENTES, TASAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES**	**-330.980.718**
11.17.01	IMPUESTO INMOBILIARIO	-50.739.451
11.17.02	TASAS Y PATENTES	-280.241.267
11.18	**MULTAS Y SANCIONES**	**-34.798.176**
11.18.01	MULTAS Y RECARGOS (GND)	-34.798.176
11.19	**SUSCRIPCIONES**	**-80.836.576**
11.19.01	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS SOCIALES	-80.836.576
11.20	**CREDITOS INCOBRABLES**	**-12.539.750.615**
11.20.01	CREDITOS INCOBRABLES	-12.539.750.615
11.21	**ABSORCIONES FISCALES**	**-2.996.320.995**
11.21.01	I.V.A. COSTO	-2.493.753.428
11.21.02	I.V.A. GASTOS (GND)	-256.237.348
11.21.03	ABSORCION RETENCION RENTA S/FLETE (GND)	-171.965.499
11.21.04	ABSORCION RETENCION RENTA S/SEGURO (GND)	-8.742.387
11.21.05	ABSORCION RETENCION RENTA S/SERVICIO (GND)	-30.521.891
11.21.06	IMPUESTO POR PAGO DE DIVIDENDOS (GND)	-29.590.142
11.21.07	ABSORCION RETENCION IVA (GND)	-2.267.826
11.21.08	RETENCION LEY Nº 2051/03	-3.242.474
11.22	**SEGURIDAD Y VIGILANCIA**	**-1.681.753.016**
11.22.01	SERVICIO CONTROL Y MONITOREO	-735.248.738
11.22.02	SERVICIO SEGURIDAD PRIVADA	-921.143.638
11.22.03	EQUIPOS Y MATERIALES DE SEGURIDAD	-25.360.640
11.99	**OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS**	**-1.428.187.253**
11.99.01	GASTOS SOBREESTADIA POR IMPORTACIONES	-76.176.564
11.99.02	RUBRICACION DE LIBROS LEGALES	-20.355.612
11.99.03	GASTOS GENERALES	-38.226.147
11.99.04	GASTOS VARIOS (GND)	-1.060.938.983
11.99.05	PUBLICACIONES VARIAS	-40.579.463
11.99.06	SERVICIOS DE LIMPIEZA	-163.619.244
11.99.07	SERVICIOS DE CEFETERIA	-12.691.240
11.99.08	GASTOS DE RENOVACION MARCA LEOPARD	-15.600.000
12	**GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DE GASTOS FINANCIEROS**	**53.690.822.834**
	MENOS:	
13	**GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS**	**-11.802.728.410**
13.01	INTERESES PAGADOS A ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	-6.369.574.440
13.02	OTROS INTERESES PAGADOS	
13.03	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS	

Lic. Gustavo A. Giménez E.
Contador
RUC: 1710.768 - 7

Sambarie S.R.L.
Felipe González casi Ruta Gral. Aquino - Tel/fax: 645100
E-mail: sambarie@conexion.com.py

ANEXO Nº 2

ESTADO DE RESULTADOS

1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
SAMBARIE S.R.L.	80029153-0	2015	2016

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
BAEZ DE SAMANIEGO, GLORIA ZUÑILDA	GIMENEZ ESCURRA GUSTAVO ADOLFO	1710768-7	CASCO Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS	80055013-7

		2016
13.04	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	-4.390.918.428
13.05	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS OPERACIONALES	-1.042.235.542
	MENOS:	
15	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DE ACTIVOS	-11.091.824.414
15.01	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	-4.333.921.982
15.02	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	-155.069.157
15.03	PREVISION POR INCOBRABILIDAD	-6.602.833.275
16	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) OPERATIVAS	30.796.270.010
17	OTROS RESULTADOS NO OPERATIVOS	1.212.518.899
17.01	UTILIDAD/PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	2.567.537.891
17.01.01	VENTA DEL ACTIVO FIJO	26.849.404.792
17.01.02	COSTO DE VENTA DEL ACTIVO FIJO	-24.281.866.901
17.03	CUENTAS INCOBRABLES RECUPERADAS	145.365.326
17.04	PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	-44.465.688
17.05	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	-8.207.042
17.06	RESERVA LEGAL DEL EJERCICIO	-1.447.711.588
18	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	32.008.788.909
19	IMPUESTO A LA RENTA	-4.502.268.727
20	GANANCIAS/PÉRDIDAS NETAS DEL EJERCICIO	27.506.520.182

Lic. Gustavo Adolfo Giménez Escurra
Contador
RUC 1710768-7

Sr. Jorge Arturo Samaniego Masi
Representante Legal

SAMBARIE S.R.L.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 02/2017

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 14:15 horas, se reúnen: la **Abog. Laura Ramírez,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica; la **Lic. Silvia Sanabria,** funcionaria de la Dirección Ejecutiva del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, la **Abog. Lilian Recalde**, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica; el **Abog. Eduardo Núñez**, funcionarios de la Dirección de Asesoría Jurídica; el **Abog. Tomás Brizuela,** funcionario de la Dirección General de Proyectos de Participación Público-Privada; y la **Lic. Paola Decoud,** funcionaria de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República;** y la **Lic. Rossana Báez, Directora General del Instituto de la Administración Pública del Paraguay - INAPP**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **LCO SBE N° 02/2017 "ADQUISICION DE CAMIONETA – PROYECTO INAPP" – ID N° 326467.**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación N° 01/2017 de fecha veintidós de mayo de 2017.
2) Tratamiento de las documentaciones solicitadas al oferente: **SAMBARIE S.R.L.**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación N° 01/2017 de fecha veintidós de mayo de 2017.

En el segundo punto del orden del día se procede a dar tratamiento de las documentaciones solicitadas al oferente: **SAMBARIE S.R.L.**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se constata que el Comité Evaluador, por Acta de Evaluación mencionada en el párrafo anterior procedió a solicitar documentaciones de carácter formal, no sustancial a las empresas oferentes en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas - de la citada ley.

En consecuencia, el Comité de Evaluación de Ofertas ha remitido la Nota CEO N° 25/2017 de fecha 26 de mayo de 2017 dirigida al oferente: **SAMBARIE S.R.L.**, y recibida por el oferente el mismo día.

Rossana Báez
Directora General INAPP
Secretaría de la Función Pública

Lic. Silvia Sanabria
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Abog. Eduardo NÚÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO SBE Nº 02/2017 - "ADQUISICION DE CAMIONETA – PROYECTO INAPP" – ID Nº 326467

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

A continuación, se procede a verificar las documentaciones remitidas por los oferentes: al oferente: **SAMBARIE S.R.L.,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación", del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, constatándose cuanto sigue:

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	SAMBARIE S.R.L.
1. Balance del año 2015.	**PRESENTA**
2. Taller(es) autorizados por la firma. Los oferentes deberán presentar la lista de los talleres especializados y autorizados, así como la existencia de repuestos (garantizada) certificado por fábrica, en la capital y en el interior del país para realizar el mantenimiento correspondiente de los vehículos.	**PRESENTA**
3. Especificaciones Técnicas del bien ofertado, detalladas en relación al cumplimiento de las especificaciones, de conformidad a todos los requerimientos establecidos en la **SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.1. Especificaciones Técnicas del PBC.**	**PRESENTA**

A continuación, la **Lic. Rossana Báez, Directora General del Instituto de la Administración Pública del Paraguay - INAPP, representante de la entidad beneficiaria del presente llamado**, por Informe Técnico de fecha 1 de junio de 2017, suscrita por la Lic. Rossana Báez, el Lic. Ángel Daniel Florentín, y la Sra. Nilda E. Duarte, todos funcionarios del **Instituto de la Administración Pública del Paraguay – INAPP, en relación a las Especificaciones Técnicas del vehículo ofertado por la firma oferente SAMBARIE S.R.L.,** remitidas en carácter de aclaración, manifiestan cuanto sigue: *"... se ha constatado que la firma SAMBARIE S.R.L. no posee talleres en la ciudad e Asunción conforme a lo*

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

*requerido en el apartado SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS punto 4. "...El oferente deberá garantizar la asistencia en Asunción y otras ciudades del interior del país, del servicio de taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca...". Asimismo, la firma no ha remitido el catálogo del vehículo ofertado, incumpliendo de esta forma lo solicitado en el punto 5 del apartado SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS 5. "...El oferente deberá adjuntar con su oferta catálogo del vehículo ofertado...". A su vez, el oferente no ha cumplido con la presentación de lo requerido en el apartado COMPONENTES DEL EQUIPO Y NÚMEROS DE PARTE, "...Todos los equipos deberán contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo on-line del fabricante...". De la misma manera, el oferente no ha cumplido con la presentación de lo requerido en el apartado SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS punto 7... "El oferente deberá contar con una experiencia de mínimo 5 (cinco) años de representación de los bienes ofertados". También se ha constatado que el oferente no ha cumplido con la presentación de lo requerido en el apartado INFORMACIONES A PROVEER: * Certificado de representación de la marca para el territorio de la República del Paraguay. * Listado de las Sucursales de repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior del país, de la marca de los vehículos ofrecidos. Es nuestro informe".*

Tomando en cuenta lo manifestado por la representante de la Entidad Beneficiaria del presente llamado, el Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia que la oferta presentada por la firma oferente **SAMBARIE S.R.L. no cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en las bases de contratación del presente llamado, y, por lo tanto, no cumple con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda su descalificación**

Como tratamiento del tercer y último punto del orden del día el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda **declarar desierto el llamado a LCO SBE Nº 02/2017 "ADQUISICION DE CAMIONETA – PROYECTO INAPP" – ID Nº 326467,** de conformidad a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual establece: "*Una licitación se declarara desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: "...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación...".*

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 15:00 hs.

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Abog. Eduardo E. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Lic. Lilia Sanabria
Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social